

Núm. 152

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 26 de junio de 2013

Sec. IV. Pág. 32719

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24590 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 96/2013 referente al concursado Laneder Construcciones, S.L., con CIF número B95553020, por auto de fecha 14/06/2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la concursada cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 14 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130037927-1